

Nueva Galicia
villa de Jerez de la Frontera, 10.09

Simplified Latitude/Longitude:

22.649687, -102.990290

Recipient:

King Philip II

Recipient Place:

Madrid

Corregidor:

Esteban García

Escribano:

Pedro Ramírez

Other Assistance:

Juan Vicente; Hernán García; Cristóbal Caldera; Diego Nieto Maldonado; Martín Cortés

Witnesses:

N/A

Date:

1584-10-13

Languages:

Caxcan; Mexicana; Zacateco

Raw 1: Province:

A la primera pregunta, dijeron que, desde la fundación desta dicha villa, se le puso nombre de la villa de Jerez, y así lo confirmó el Audiencia real deste reino de la Nueva Galicia, en cuyo distrito cae, y que no ha tenido más nombre que éste.

Raw 2: Conqueror or Discoverer of Province:

A la segunda pregunta, dijeron que puede haber quince años, poco más o menos, que esta dicha villa se pobló de españoles, que algunos dellos hoy en día residen en ella, la cual estaba

conquistada por los conquistadores antiguos deste reino, y descubridores de las minas de los Zacatecas.

Raw 3: Climate:

A la tercera pregunta, dijeron que el temperamento y calidad, de la dicha villa y su comarca, es fría y seca con templanza, y de pocas aguas; y las ordinarias son entrante junio, hasta fin de septiembre. Y los vientos que más ordinarios en ella corren, son sures y nortes, los cuales corren alzadas las aguas dichas, hasta que reconocen las aguas venideras y, desde Navidad, hasta fin de marzo. El sur es el más contino y furioso.

Raw 4: Geography:

A la cuarta pregunta, dijeron que el asiento de la dicha villa está en un llano que tiene, de campiña llana, de largo, seis leguas y, de ancho, una legua, antes más que menos. Y, hacia la banda de poniente, está cercada de serranías muy agras y montuosas de pinos y encinas, y, hacia levante y las demás partes, está cercada de serranías andables, montuosas de encinales. Y dijeron que tiene un rio pequeño que corre de norte a sur, en el cual, algunos años faltos de lluvias, suele cesar la corriente dél; y dijeron que la villa tiene otros ojos de agua y cieneguillas, que sirven entre año, y que es abundosa de muchos y buenos pastos para ganado mayor y menor. En todo el año, cógese en ella maíz, que es la semilla que los españoles benefician; es abundante de vaca y carne ro de Castilla, Y no se usa en ella otro beneficio. Y dijeron que las encinas y piñales son silvestres, que no llevan fruto ninguno.

Raw 5: Native Population:

A la quinta pregunta, dijeron que, antes muchos años que esta villa se poblase, en la comarca della había pueblos de indios a legua, y a legua y media y dos leguas, los cuales se han despoblado por guerra que tuvieron con otros indios de otras naciones, porque son muy ordinarios en las serranías de la comarca. Y, la nación de los indios desta comarca que se han despoblado, eran de nación zacatéos, que, en su lenguaje dellos, quiere decir “cabeza negra”. Sustentábanse y entreteníanse con cazar con arco y flecha, y hacían algunas sementeras de maíz, aunque pocas. Y dijeron que eran cuatro pueblos los que estaban poblados de indios y, en ellos, podría haber hasta doscientos hombres de arco y flecha.

Raw 6: Elevation:

A la sexta pregunta, dijeron que, de presente, no tienen noticia del altura, ni hay persona práctica que la sepa tomar ni instrumento para ello; mas de que, cuando más suele durar el día, son catorce horas y, cuando menos, diez.

Raw 7: Distance to Spanish Settlement:

A la séptima pregunta, dijeron que esta dicha villa está, dé la ciudad de Guadalajara, que es adonde de presente reside el Audiencia real deste reino, treinta y seis leguas, poco más o menos.

Raw 8: Difficulty of Journey to Spanish Settlement:

A las ocho preguntas, dijeron que las minas de los Zacatecas, que está poblado de españoles, está a seis leguas desta villa, camino llano por donde van carretas, a la vuelta de levante, y hace algunas vueltas el camino. Y, al norte, tiene las minas del Fresnillo, pobladas de españoles, a diez leguas, poco más o menos, de la dicha villa, camino por donde van carretas algo más fragoso que el de las minas de los Zacatecas. Las leguas son ordinarias.

Raw 9: Origins and Founding Details of Locations:

A las nueve preguntas, dijeron que la causa por que a esta villa se le puso el nombre de Jerez de la Frontera fue porque es tierra adonde, de ordinario, andan indios de guerra, robadores y matadores. El cual nombre se acordó por los pobladores que de presente se hallaron en la población della, y por la Real Audiencia deste reino le fue dado y señalado el dicho nombre. Y fue, el primero fundador y poblador della, Pedro Carrillo Dávila, y Pedro Caldera y Martín Moreno. Y ansí fueron viniendo de día en día y llegaron a haber en la dicha villa, treinta y seis vecinos españoles, asados y solteros; y, de presente, hay doce, y no más. La cual poblazón se hizo, con orden de la dicha real Audiencia, en el año de mil y quinientos y sesenta y nueve.

Raw 10: Painting/Map of Place:

A las diez preguntas, dijeron lo que dicho tienen en la cuarta pregunta.

Raw 11: Local Jurisdiction:

N/A

Raw 12: Local Towns and their Jurisdictions and Difficulty of Journey/Geography:

N/A

Raw 13: Location Name and Local Language Origins:

N/A

Raw 14: Local Hierarchy and Customs:

A las catorce preguntas, dijeron que los indios de los cuatro pueblos que tienen declarados, que estaban en la comarca desta dicha villa, se gobernaban por sus capitanejos que tenían de su nación, antes que la tierra se conquistase, y, después de conquis tada, se gobernaban por sus alcaldes y regidores, que entre ellos elegían a la usanza española. Y dijeron que tributaban a su Majestad maíz, gallinas y tomines, aunque fue poco tiempo. Y no saben otra cosa de lo en la dicha pregunta contenido.

Raw 15: Systems of Governance and Politics:

A las quince preguntas, dijeron que dicen lo que dicho tienen en las preguntas antes desta, y que los indios que tienen declarado, en aquel tiempo que estuvieron poblados, andaban los hombres desnudos y peleaban con arco y flechas, y, las mujeres, con pellejos de venados.

Raw 16: Geography of Location and Local Names for Geography:

A las dieciséis preguntas, dijeron que dicen lo que tienen en las preguntas antes desta.

Raw 17: Health of Land:

A las diecisiete preguntas, dijeron que es tierra sana, por ser de la calidad que tienen declarado; y que, en temporadas, ha habido viruelas, y que se acude a ellas con el remedio ordinario, que es las sangrías.

Raw 18: Proximity to Mountain Ranges:

A las dieciocho preguntas, dijeron que dicen lo que dicho tienen en las preguntas antes desta.

Raw 19: Rivers:

A las diecinueve preguntas, dijeron que dicen lo que dicho tienen en las preguntas antes desta.

Raw 20: Water Features:

N/A

Raw 21: Notable Geographic Features:

N/A

Raw 22: Wild Trees:

N/A

Raw 23: Domestic Trees:

N/A

Raw 24: Grains:

A las veinticuatro preguntas, dijeron que las semillas que, en término desta dicha villa se dan y darían de ordinario, si se acontinasen, son trigo y cebada, garbanzo, haba y frijol, y todo género de verdura de Castilla.

Raw 25: Food Crops from Spain:

A las veinticinco preguntas, dijeron que, en los términos de la dicha villa, se da, en la tierra della, el trigo y cebada que tienen declarado en la pregunta antes desta, y no se beneficia, sino poco. Y, las demás cosas en la dicha pregunta contenidas, no se benefician ni labran.

Raw: 26 Medicines:

N/A

Raw 27: Animals:

A las veintisiete preguntas, dijeron que, por estos términos, hay sacres y neblies, y cuervos y auras y grullas (al tiempo de los fríos), y zorros y coyotes (qué son como zorras de España) y lobos, y algunos leones pardos, puercos monteses, a manera de jabalíes corcovados con el ombligo en el espinazo; y se crían, por los vecinos de la dicha villa, gallinas y gallos de la tierra que, en Castilla, llaman pavos, y, ansimismo, gallinas de Castilla.

Raw 28: Mines:

A las veintiocho preguntas, dijeron que, en las serranías comarcanas a la dicha villa, hacia la parte del poniente, se tiene noticia de que hay minas de plata y es la tierra dispuesta para ello, sino que, por causa de los muchos indios de guerra que por ellas andan, no se pueden descubrir ni buscar.

Raw 29: Precious Metals:

N/A

Raw 30: Salt:

A las treinta preguntas, dijeron que, en término de la dicha villa, no hay salinas ni canteras, y que se proveen de sal de las salinas de su Majestad, que se llaman las Salinas Viejas de Santa María, y del Peñol Blanco que están a dieciocho leguas desta dicha villa; y que, de las demás cosas que tienen necesidad para su sustento y vestido, se proveen de las dichas minas de los Zacatecas, a donde se traen de ordinario de la ciudad de México.

Raw 31: Architecture:

A las treinta y una preguntas, dijeron que los edificios de las casas en que viven en esta dicha villa son casas bajas, sin sobrados, de tapias de tierra muerta y, las cubiertas, con vigas y terrados de tierra; la cual madera se trae de los montes de Taltenango, a dieciocho leguas de aquí, que es adonde se labra la dicha madera, porque, por causa de la guerra, no la osan sacar de las serras comarcanas a ella.

Raw 32: Fortresses:

N/A

Raw 33: Farms:

A las treinta y tres preguntas, dijeron que los vecinos que han vivido y viven en la dicha villa han tenido y tienen, por trato y granjería ordinaria, sembrar y coger maíz, y llevarlo a vender a las dichas minas de los Zacatecas y a otras partes de su comarca, porque, aunque es tierra dispuesta para ganado mayor y menor, no osan tenerlo por los dichos indios de guerra que, lo poco que han tenido, se lo han llevado, muchas veces de dentro de los corrales de sus casas, y muerto, en diversas veces, a once vecinos españoles de la dicha villa, sin contar a muchos indios de su servicio.

Raw 34: Diocese:

A las treinta y cuatro preguntas, dijeron que esta dicha villa cae en el obispado deste dicho reino de la Nueva Galicia, y la catedral dél está en la dicha ciudad de Guadalajara, a treinta y seis leguas desta dicha villa, camino (parte dello) llano, por un valle abajo, hasta dieciocho leguas, las más de tierra de guerra y, el resto a cumplimiento de las dichas treinta y seis leguas, es tierra muy fragosa, doblada y pedregosa y de grandes ríos. Y dijeron que la catedral les da sacerdote clérigo, que les administra los sacramentos con título de beneficiado y vicario, el cual lleva los cuatro novenos de los diezmos de la dicha villa y las obenciones que en ella le dan.

Raw 35: Churches:

A las treinta y cinco preguntas, dijeron que dicen lo que dicho tienen en la pregunta antes desta.

Raw 36: Monasteries and Convents:

N/A

Raw 37: Hospitals, Colleges:

N/A

Raw 38: Seafaring:

N/A

Raw 39: Coast:

N/A

Raw 40: Tide:

N/A

Raw 41: Coastline:

N/A

Raw 42: Ports:

N/A

Raw 43: Port Capacity:

N/A

Raw 44: Sanitation and Cleaning Methods:

N/A

Raw 45: Entrances and Exits to Location & the Winds:

N/A

Raw 46: Firewood, Fresh Water, Supplies:

N/A

Raw 47: Islands:

N/A

Raw 48: Population and Depopulation:

N/A

Raw 49: Other Notable Features:

N/A

Raw 50: Relacion Details:

Y no respondieron a las demás preguntas en la dicha relación contenidas, porque no concurren, lo que en ellas se pregunta, en la calidad de la tierra.

Notes:

Juan Vicente, Hernán García, Cristóbal Caldera, Diego Nieto Maldonado, and Martín Cortés coauthored this Relacion.